

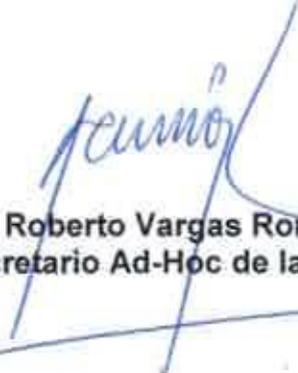
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEROC S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local social de la Compañía ubicado en el local 3 del Condominio Inmodátiles, en la calle Dátiles y Calle Tercera, Ciudadela Urdesa Central, Parroquia Tarquí, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INTEROC S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: la compañía INTEROC S.A. domiciliada en Lima, Perú debidamente representada por el señor Alfonso Márquez Galeas según carta poder otorgada con fecha 30 de marzo de 2016, como propietaria de 9'830.610 acciones; y, el señor FELIPE ANTONIO CUSTER HALLET., debidamente representado por el señor Alfonso Márquez Galeas en su calidad de apoderado especial según carta poder de fecha 30 de marzo de 2016, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00 cada una, y se encuentran totalmente liberadas, siendo la totalidad del capital suscrito de la compañía la suma de USD \$9'830.611 (Nueve millones ochocientos treinta mil seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Se encuentra también presente el Ing. José Quintana, quien actúa como Comisario de la Compañía. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor Jorge Eduardo Vera Soledispa, elegido unánimemente por los asistentes, y como Secretario Ad-Hoc, el señor Roberto Vargas Romero. A continuación, el Secretario ad-Hoc elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **PUNTO UNO:** "Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015". **PUNTO DOS:** "Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015". **PUNTO TRES:** "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015". **PUNTO CUATRO:** "Conocer y resolver sobre las cuentas y balance contable de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2015". **PUNTO QUINTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2015. **PUNTO SEIS:** "Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal del año 2016". **PUNTO SIETE:** "Designación de Auditores Externos". A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que el Secretario ad-hoc proceda a dar lectura de los puntos del orden del día: **UNO:** "Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015". Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien explica a los asistentes que el informe de los auditores externos, la firma MOORE STEPHENS, en su informe menciona que los estados de situación financiera que se les entregó, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Interoc S.A., así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), consideración que dan luego de haber revisado la documentación

contable e informes correspondientes de la compañía. Luego de las deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El Secretario Ad-Hoc, procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **DOS:** "Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015". En este punto el Comisario de la compañía, explica que dentro de su informe constan sus consideraciones, y que luego de haber revisado los estados financieros y balances contables del año 2015, los documentos cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en el Ecuador; así como también dice que luego de su revisión, los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos, éstos denotan liquidez y solvencia de la compañía. Luego de escuchar su intervención, los asistentes, **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. A continuación, toma la palabra el secretario de la Junta, quien procede a leer el siguiente punto del orden del día: **TRES:** "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015". El Ing. Juan Alfonso Márquez Galeas toma la palabra para indicar que dentro de su informe ha detallado los puntos más importantes que se han ejecutado en el ejercicio fiscal del año 2015, como el lanzamiento al mercado de la III Emisión de papel comercial por \$12MM, la transferencia de acciones de Interoc Worldwide a nombre de Interoc S.A. Perú, la reestructuración del modelo de desarrollo de la empresa y ejecución de las actividades de Planificación Estratégica, entre otras actividades. Los accionistas revisan el informe del Administrador y luego de lo cual, **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Nuevamente, el secretario de la Junta toma la palabra, quien da lectura al siguiente punto del orden del día, **CUATRO:** "Conocer y resolver sobre las cuentas y balance contable de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2015". El administrador de la compañía explica a los asistentes que una vez realizado el balance contable correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el total de activos de este año es de \$84'168.665; así mismo, explica que en el caso de los pasivos, en el año 2014 los mismos ascienden a la suma de \$51'501.217 Finalmente, indica que existió una ganancia de \$3'070,685 reflejando un incremento para la compañía. Una vez revisado el balance contable por los accionistas, inmediatamente, **RESUELVEN:** Dar por conocida y aprobadas las cuentas y balance contable de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2015. El Secretario da lectura al siguiente punto del orden del día: **QUINTO:** "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2015". Toma la palabra el Ing. Alfonso Márquez Galeas y manifiesta que respecto de las utilidades del ejercicio fiscal del año 2015, las mismas que, una vez realizadas las deducciones de Ley (Impuesto a la Renta, participación de los trabajadores y reserva legal), ascendieron a la suma de \$2'763,616. Por lo que sugiere que conforme a la ley entregar a los trabajadores \$758.458 y a la vez que se pagó por concepto de Impuesto a la Renta corriente la cantidad de \$1'093,003. Dicho esto, los accionistas deliberan y **RESUELVEN:** Aprobar las utilidades correspondientes al año 2015 y resolver que el destino de las utilidades será el mocionado por el Ing. Alfonso Márquez Galeas. El Secretario de la Junta da lectura al siguiente punto del orden del

día: **SEIS**: "Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal del año 2016". Para esto, los accionistas deliberan y **RESUELVEN**: Reelegir al Ing. José Quintana como el Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2016. Finalmente, el Secretario de la Junta da lectura al último punto del orden del día: **SIETE**: "Designación de Auditores Externos". Toma la palabra el Ing. Jorge Vera Soledispa y sugiere al accionista que se proceda a la contratación de la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CÍA. LTDA como los auditores externos para el año 2016 los accionistas deliberan y **RESUELVEN**: Designar como auditor externo para el año 2016 a la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CÍA. LTDA quedando delegado el Gerente General de la Compañía a suscribir el contrato pertinente. El Presidente Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad por los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminado esta Junta a las trece horas. Se agregan como habilitantes: Informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015; Informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2015, Informe del Administrador por el ejercicio fiscal del año 2015; y, Balance contable cortados al 31 de diciembre del año 2015. Para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía. f) p. **INTEROC S.A. domiciliada en Lima, Perú., Accionista, Alfonso Márquez Galeas, Apoderado Especial; f) p. FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT, Accionista, Alfonso Márquez Galeas, Apoderado; f) Jorge Eduardo Vera Soledispa, Presidente Ad-Hoc; f) Carlos Trávez Zambrano, Secretario Ad-Hoc.**

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 31 de marzo del 2016.



Ab. Roberto Vargas Romero
Secretario Ad-Hoc de la Junta